



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: 110014003081-2019-01450-00

1.- No se tiene en cuenta la notificación surtida al ejecutado JANER WILFREDO QUIÑONES PRECIADO, (arts. 291 y 292 del CGP), como quiera que el citatorio y aviso remitido se indicó de forma errada el nombre de este estrado judicial, siendo la correcta la CALLE 12 # 9 – 55 PISO 4 INT. 1 COMPLEJO KAYSSER.

Lo anterior, para evitar futuras nulidades.

2.- Instar al extremo demandante para que proceda a integrar en debida forma al contradictorio.

NOTIFÍQUESE

**CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN
JUEZ**

***JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ,
D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple***

La anterior providencia se notifica por estado No. 48 del 19 de julio de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M.

**LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria**